

	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		VERSIÓN:3

DECRETO 132

(Diciembre 22 de 2018)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO No. 031 DE Marzo 27 DE 2018 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO ABIERTOS AL PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SONSÓN”.

El Alcalde Municipal de Sonsón-Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR TEMPORALMENTE el horario de funcionamiento de los establecimientos de comercio abiertos al público, de los siguientes días así:

➤ **Diciembre 22 del 2018 al 08 de Enero del 2019 inclusive:**

ESTABLECIMIENTOS CON CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

Podrán funcionar los días lunes, martes, miércoles y jueves desde las 10:00am hasta la 1:30am el día viernes desde la 10:00am hasta las 2:30am, sábados desde las 10:00am hasta las 3:30am, domingo desde las 10:00am hasta la 1:30am; los días lunes 24 y 31 de diciembre del 2018 desde las 10:00am hasta las 3:30am y el día domingo 06 de enero del 2019 desde las 10:00am hasta las 3:30am.

ESTABLECIMIENTOS CON VENTAS Y SIN CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

Podrán funcionar desde las 5:00am hasta la 1:00am.
Los estancillos podrán funcionar desde las 8:00am hasta la 1:00am.

LOS ESTABLECIMIENTOS SIN VENTA Y SIN CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

Se acogerán a la misma hora de cierre de los **ESTABLECIMIENTOS CON CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata

Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		VERSIÓN:3

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha.

Dado en el Municipio de Sonsón-Antioquia, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).


OBED ZULUAGA HENAO
 Alcalde Municipal

<i>Elaboró : Miriam Astrid Cagua O.</i>	<i>Revisó: Katherin Sánchez Sánchez</i>	<i>Aprobó: Dr. Obed Zuluaga Henao</i>
<i>Despacho Alcalde</i>	<i>Asistente Despacho Alcalde</i>	<i>Alcalde Municipal</i>

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata

Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co

